

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

**Dirección de Mercados Secundarios
Calle Edison 4
28006 Madrid**

Ref. Convocatoria junta general ordinaria de accionistas

Muy señores nuestros:

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores y la Ley de Sociedades de Capital se comunica que el consejo de administración de Grupo Empresarial San José, S.A. ha acordado en su reunión de 25 de junio de 2020 convocar la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará el próximo 29 de julio de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, el 30 de julio de 2020, a la misma hora, en segunda convocatoria.

En atención a la situación sanitaria existente y de acuerdo con el Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el consejo de administración de la Sociedad ha acordado celebrar la junta de accionistas por vía exclusivamente telemática, sin asistencia física de los socios ni de sus representantes.

Se acompañan a esta comunicación el texto de la referida convocatoria, incluyendo el orden del día de la junta, que se publicará en los próximos días en los términos previstos en la ley y en los estatutos, y el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que formula el consejo de administración en relación con los puntos del orden del día.

A los efectos del ejercicio por parte de los accionistas de su derecho de información, los mencionados documentos junto con la restante documentación de la junta general que se indica en la convocatoria se encuentran a disposición de aquéllos en el domicilio social y en la página web de la Sociedad (<http://www.gruposanjose.biz>).

Madrid, 25 de junio de 2020

Fernando Calbacho
Secretario y letrado asesor del consejo